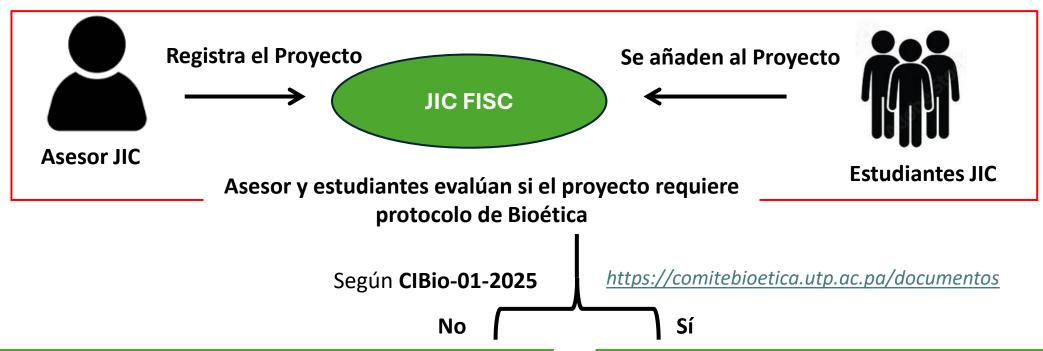


Flujo para la Certificación de Proyectos de la Jornada de Iniciación Científica JIC



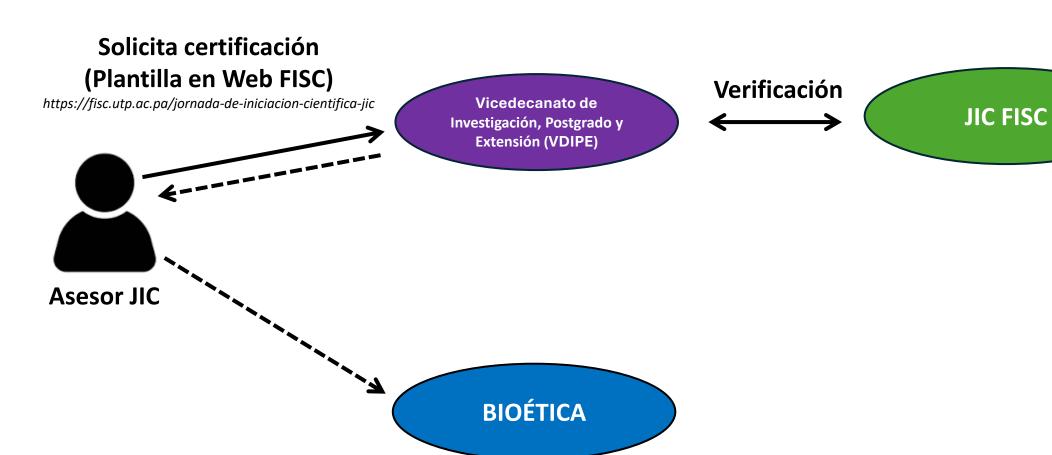
Quedan exentos de revisión bioética:

- Aquellos protocolos que no involucren participantes humanos ni estudio de datos personales o sensibles de humanos (pueden consultar al CIBio-UTP para mayor precisión).
- Aquellos protocolos que solo involucren datos de humanos anonimizados, es decir, que el propio investigador desconoce a quiénes pertenecen, o datos disponibles en fuentes pública.

Requieren bioética

- Protocolos con participantes humanos o que utilicen datos identificables de humanos se manejarán como evaluación expedita, siempre y cuando sean de riesgo mínimo (definido por normas del CIBio-UTP).
- Se recomienda evitar incluir participantes humanos si no es estrictamente necesario para el propósito principal de la investigación.

En Caso de requerir Bioética



https://comitebioetica.utp.ac.pa/documentos